



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Resolución 0683/98

RESOLUCION N°/99
EXPEDIENTE N° 2500 - 8697/94
Neuquén, 26 MAYO 1999

VISTO:

La Resolución N° 0683/98 por la cual fue suspendida la apertura de nuevos legajos de postulantes para cubrir Interinatos y/o Suplencias con título supletorio durante el ciclo lectivo 1998;y

CONSIDERANDO:

Que existen numerosas asignaturas en nuevas modalidades para las cuales no hay suficientes títulos docentes que respondan a la demanda del Sistema Educativo Provincial;

Que es necesario cubrir los cargos y horas cátedra con profesionales cuyas competencias de títulos los habilite para el desempeño docente;

Que muchos de los títulos figuran en el Anexo de competencia en las Resoluciones aprobadas por el Consejo Provincial de Educación con carácter supletorio;

Que con el mismo carácter son calificados títulos extendidos por Instituciones del Nivel Medio y del Nivel Superior;

Que en el beneficio de la calidad educativa es necesario un reconocimiento a los títulos de nivel Superior;

Que es necesario dictar una norma legal que permita inscribirse en los períodos estatutarios - Junio y Marzo - a los aspirantes con títulos terciario y/o universitario con carácter supletorio, para cubrir Interinatos y/o Suplencias;

Por ello,

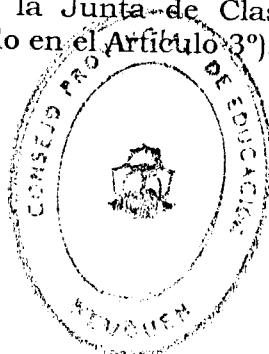
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

RESUELVE:

- 1º) **AUTORIZAR** la apertura de nuevos legajos por el presente año lectivo de los aspirantes con títulos Terciario y/o Universitario de carácter supletorio en las fechas estatutarias de Junio y Marzo.
- 2º) **SUSPENDER** por el presente año lectivo la apertura de nuevos legajos de aspirantes con títulos de Nivel Medio.
- 3º) **DETERMINAR** que por la Junta de Clasificación Rama Media se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 4º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a todas las áreas del Consejo Provincial de Educación y **GIRAR** a la Junta de Clasificación Rama Media a fin de cumplimentar lo solicitado en el Artículo 3º). Cumplido **ARCHIVAR**.

ES COPIA

[Firma]
NORA LIA LA BLAZQUEZ
Directora de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROF. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sup. Esc. MARIA E. JUAREZ de OBEID
VOCAL DE ENSEÑANZA MEDIO Y PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

PROF. RAUL E. FANTUSATI
VOCAL ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROF. LUCIA MERCEDES DI PIETRO
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION